



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 25 de septiembre de 2019

RES. DECECO N° 961/19

Expte. N° 6079/15

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 209/19, por medio de la cual se designa a la Cra. Patricia Andrea NAYAR, D.N.I. N° 24.654.606, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Administración Financiera de Empresas I" del segundo cuatrimestre de tercer año de la carrera de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, con extensión a "Administración Financiera de Empresas II" del primer cuatrimestre de quinto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 960/19 se fijó el día 26 de septiembre de 2019 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo (Expte. 6249/18).

Que la Cra. Nayar posee un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la misma asignatura, desde el 24/09/15 (Res. CD-ECO N° 236/15 y DECECO N° 892/15), actualmente en uso de licencia sin sueldo (Res. DECECO N° 685/19).

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. CS N° 420/99.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

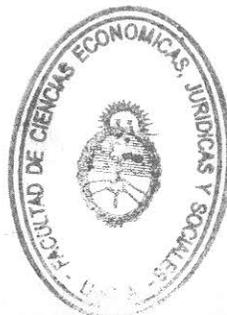
ARTÍCULO 1°.- Reintegrar a la Cra. Patricia Andrea NAYAR, D.N.I. N° 24.654.606, al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la asignatura "Administración Financiera de Empresas I" con extensión de funciones a "Administración Financiera de Empresas II", a **partir del día 26 de septiembre de 2019.**

ARTÍCULO 2°.- Tener por finalizadas las funciones de la Cra. Patricia Andrea NAYAR, D.N.I. N° 24.654.606, al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la asignatura "Administración Financiera de Empresas I" con extensión de funciones a "Administración Financiera de Empresas II", a **partir del día 26 de septiembre de 2019.**

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, al docente responsable de la asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./N.F.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa